

VALLADOLID / SOCIEDAD / Jueves - 27 junio de 2013 / 21:47

Piden un nuevo acuerdo marco para la competitividad adaptado a la nueva situación y un plan estratégico de responsabilidad social empresarial

El CES reclama a la Junta que potencie sus instrumentos financieros ante la "dilución" del sistema financiero regional
ICAL

El Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León traslada a la Junta que debería redactarse un nuevo acuerdo marco para la competitividad e innovación industrial de la Comunidad, "adaptado a la nueva situación económica e industrial". Asimismo, recomienda la aprobación de un plan estratégico regional sobre responsabilidad social empresarial y pide al Ejecutivo regional que fortalezca el Diálogo Social, "orientándolo de forma decisiva hacia las políticas de formación, protección social, empleo y competitividad".

Las recomendaciones del CES al Capítulo I del Informe sobre la "Situación económica y social de Castilla y León en 2012", que mañana abordará el plenario del órgano consultivo, advierte de que resulta necesario "volver a prestar atención" a las políticas que puedan cimentar el crecimiento sostenible en Castilla y León en el futuro más próximo, y "tener muy presente que la implicación de los interlocutores económicos y sociales en la salida de la crisis es parte fundamental de la misma".

El reto, según expone, es encontrar una nueva estructura productiva; con un esfuerzo inversor que permita avanzar en la economía del conocimiento y de alto valor tecnológico, así como el desarrollo de infraestructuras para la ubicación de empresas y parques tecnológicos. Asimismo, apuesta por elevar el tamaño de las empresas de la Comunidad, para poder crecer y ser competitivos. Sin embargo, advierte de que "es necesario incrementar la productividad pero sin deteriorar la calidad del empleo ni reducir los derechos laborales".

En este contexto, reclama actuaciones que combinen medidas de estabilidad presupuestaria, que actúen directamente sobre el equilibrio entre gastos e ingresos, con una política fiscal equitativa capaz de asegurar ingresos públicos necesarios para atender a los servicios públicos y para adoptar medidas de impulso y estímulo económico que empujen la recuperación del empleo a través del crecimiento económico.

Financiación

El CES expresa su "preocupación" por la "dilución" del sistema de cajas de ahorros que en Castilla y León "ha significado que más de la mitad del sistema financiero regional en términos de créditos y depósitos haya perdido su vínculo territorial". Al respecto, asegura que esto puede ocasionar problemas de financiación a corto y medio plazo para las pequeñas y medianas empresas, los autónomos y los ciudadanos en general, así como la imposibilidad de desarrollar proyectos de interés regional. Por ello, recomienda a la Administración regional que facilite el acceso al crédito a las empresas de la Comunidad "fortaleciendo el aspecto financiero de la Agencia de innovación, financiación e internacionalización empresarial de Castilla y León".

Esta institución también se refiere en su informe a los afectados de Castilla y León por las preferentes y subordinadas emitidas por las entidades financieras y sostiene que la resolución de este conflicto "debe realizarse con una extrema pulcritud de cada caso particular y una defensa efectiva de aquellas personas que que hayan sido engañadas en su contratación por las entidades financieras".

Por último, el CES también considera preocupante el impacto que la posible desaparición de las obras sociales de las cajas de ahorro regionales pueda tener en áreas culturales, educativas, de investigación, sanitarias o de asistencia social de la región, por lo que la Administración, en la medida de lo posible, y en el ámbito de sus planes de actuación, debería intentar mantener la finalidad de estas obras.

Agricultura y Ganadería

En su análisis sectorial, el CES entiende que para la correcta ordenación de las explotaciones agrarias y para asegurar su futuro, es necesario incorporar jóvenes como titulares de nuevas explotaciones o compartiendo la titularidad de las ya existentes, mejorar los modelos de producción, favorecer la integración de las mujeres, y diversificar las actividades agrarias innovando y buscando alternativas complementarias.

El CES valora positivamente la iniciativa de la Junta de Castilla y León de elaborar una Ley Agraria que regule en un único texto la actividad agraria. Asimismo, pide que el nuevo Plan de Promoción y Comercialización de productos agroalimentarios para 2012-2015, cuente con una dotación presupuestaria acorde con sus objetivos.

Industria

El CES mantiene su opinión sobre la necesidad de un cambio de modelo productivo y en materia de política industrial, recalca que una de las prioridades debe ser la apuesta por la internacionalización de nuestras empresas.

El Consejo considera la automoción es un sector de "gran importancia" en Castilla y León por su aportación, tanto al VAB industrial como al empleo de la Comunidad, al tiempo que participa en un alto porcentaje en el comercio exterior regional. Por ello, cree necesario continuar apoyando el compromiso del sector con la innovación, la formación y el empleo.

En materia de energía, el CES considera "fundamental" fortalecer las políticas relacionadas con el incremento de la eficiencia energética, y continuar reforzando las políticas de fomento de las energías limpias en la Comunidad y, en particular, mantener la apuesta por incentivar las tecnologías que utilizan recursos de biomasa como fuentes de energía renovable.

El órgano muestra su preocupación por el desarrollo de la generación de energías renovables con el nuevo marco regulatorio y ante la pérdida de actividad de una industria que "tenía un prometedor futuro, por lo que recomienda a la Junta de Castilla y León la defensa de un sector muy importante para la economía de la Comunidad".

Construcción

El CES también advierte de que resultaría conveniente recuperar el dinamismo de la construcción ("que ha pagado los excesos del pasado") para la reactivación económica, pues los efectos dinamizadores de este sector "se trasladan a un amplio abanico de subsectores auxiliares".

El órgano consultivo considera necesaria una política pública de rehabilitación del parque de viviendas, de la extensión de las Inspecciones Técnicas de Edificios (ITE) en aquellos edificios que por su antigüedad puedan presentar deficiencias que requieran ser corregidas, o de ARIS de cascos históricos, para impulsar su reactivación y servir de acicate para que la inversión privada regrese al sector.

Servicios

En relación al sector servicios, solicita a la Administración regional apoyo para el pequeño comercio "como parte de la cultura y tradición de las ciudades de la Comunidad, además de ser imprescindible en la distribución comercial a los consumidores y una fuente importante de generación de empleo". "La recuperación de este modelo comercial, inevitablemente pasa por recuperar empleo y crecimiento económico, pues sólo de esta manera se logrará aumentar el consumo", sentencia.

En lo que se refiere al turismo regional, el Consejo pide que se intensifiquen las campañas de atracción turística en ferias, foros telemáticos, presencia en redes sociales, etc., aprovechando los muchos recursos arquitectónicos, culturales, paisajísticos, gastronómicos, museísticos, etc., al objeto de rentabilizar una oferta turística que continúa creciendo en la Comunidad en 2012, en número de establecimientos, de alojamientos turísticos y de plazas, así como de restaurantes.

I+D+i

Por último, el CES considera "imprescindible" que la Administración regional continúe el papel de impulsora en materia de I+D+i, mediante iniciativas que contribuyan a la generación y transmisión del conocimiento, favoreciendo la incorporación de empresas al proceso de innovación a través de la participación en proyectos, actividades y programas de I+D+i, nacionales o de la UE.

No obstante, advierte de que no debe recaer toda la responsabilidad sobre la Administración pública, "pues también otros agentes como las propias empresas, las universidades y otras instituciones privadas sin ánimo de lucro (fundaciones, centros subvencionados, etc.) comparten la responsabilidad de gestionar eficazmente la ejecución del gasto en I+D+i".